



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la Capital y en los Territorios

RESOLUCIÓN No. 0 0138

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional a ÁNGELA MARÍA BEDOYA VARGAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.771.736, en el cargo de FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS (I.D.18598) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional Caldas.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 17 FEB 2022

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación

Proyectó	Luisa Fernanda Huertas García	15 de febrero de 2022
Revisó	Heidy Milena Lamilla Fajardo	15 de febrero de 2022
Revisó	Germán Ricardo Castellanos	15 de febrero de 2022
Aprobó:	D.F.	15 de febrero de 2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.